

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	160163
Número de orden de compra a modificar:	51529
Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable Tolomaida
Nombre del solicitante:	Yesica Maria Torres Cabrera
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-13 18:37:22

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49842	DOTACION CIVIL 2020	CDP-11120	CDP	11120

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	17.0	Unidad	188510.40	CDP-11120	3204676.80

3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno	17.0	Unidad	49608.00	CDP-11120	843336.00
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	5.0	Unidad	44647.20	CDP-11120	223236.00
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	17.0	Unidad	11575.20	CDP-11120	196778.40
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	32.0	Unidad	22048.00	CDP-11120	705536.00
7	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de drill formal	32.0	Unidad	39410.80	CDP-11120	1261145.60
8	dtv03--IVA	1.0	Unidad	1373402.99	CDP-11120	1373402.99

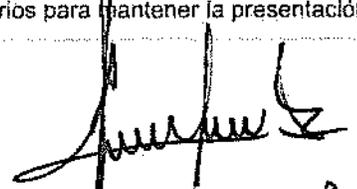
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	20.00	Unidad	188510.40	CDP-11120	3770208.00
Editado	3	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno)	20.00	Unidad	49608.00	CDP-11120	992160.00
Editado	5	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	20.00	Unidad	11575.20	CDP-11120	231504.00
Editado	6	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	38.00	Unidad	22048.00	CDP-11120	837824.00
Editado	7	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	38.00	Unidad	39410.80	CDP-11120	1497610.40
Editado	8	dtv03-IVA	1.00	Unidad	1585791.38	CDP-11120	1585791.38

#### Detalle o justificación de la actaración

de acuerdo a las necesidades proyectadas por las diferentes unidades centralizadas, y en atención a lo establecido en el artículo 230 modificado por el artículo 7 de la Ley 11 de 1984 y subsiguientes del Código Sustantivo del Trabajo, la Dotación es una prestación social a cargo del empleador que se debe suministrar a los trabajadores que devenguen hasta dos (02) veces el salario mínimo mensual vigente, dicha dotación debe ser entregada cada 4 meses para un total de tres dotaciones al año, Además, para tener derecho a la dotación dice el artículo 230 del código sustantivo del trabajo que a la fecha de la entrega de la dotación el trabajador debe llevar más de tres meses vinculado con la empresa, es así que como Unidad centralizadora adelantará el proceso de contratación para el suministro y ejecución de dicha dotación, lo que permitirá a los trabajadores contar con los implementos necesarios para mantener la presentación personal acorde con los requerimientos de la institución

  
 Ricardo Sulcedo Roco  
 79688564

  
 \_\_\_\_\_

